

I

Guayaquil, Marzo 14 del 2003

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
PERFORADORA DE SUELOS ANDINOS S. A. PERFOANDINA
Ciudad.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO

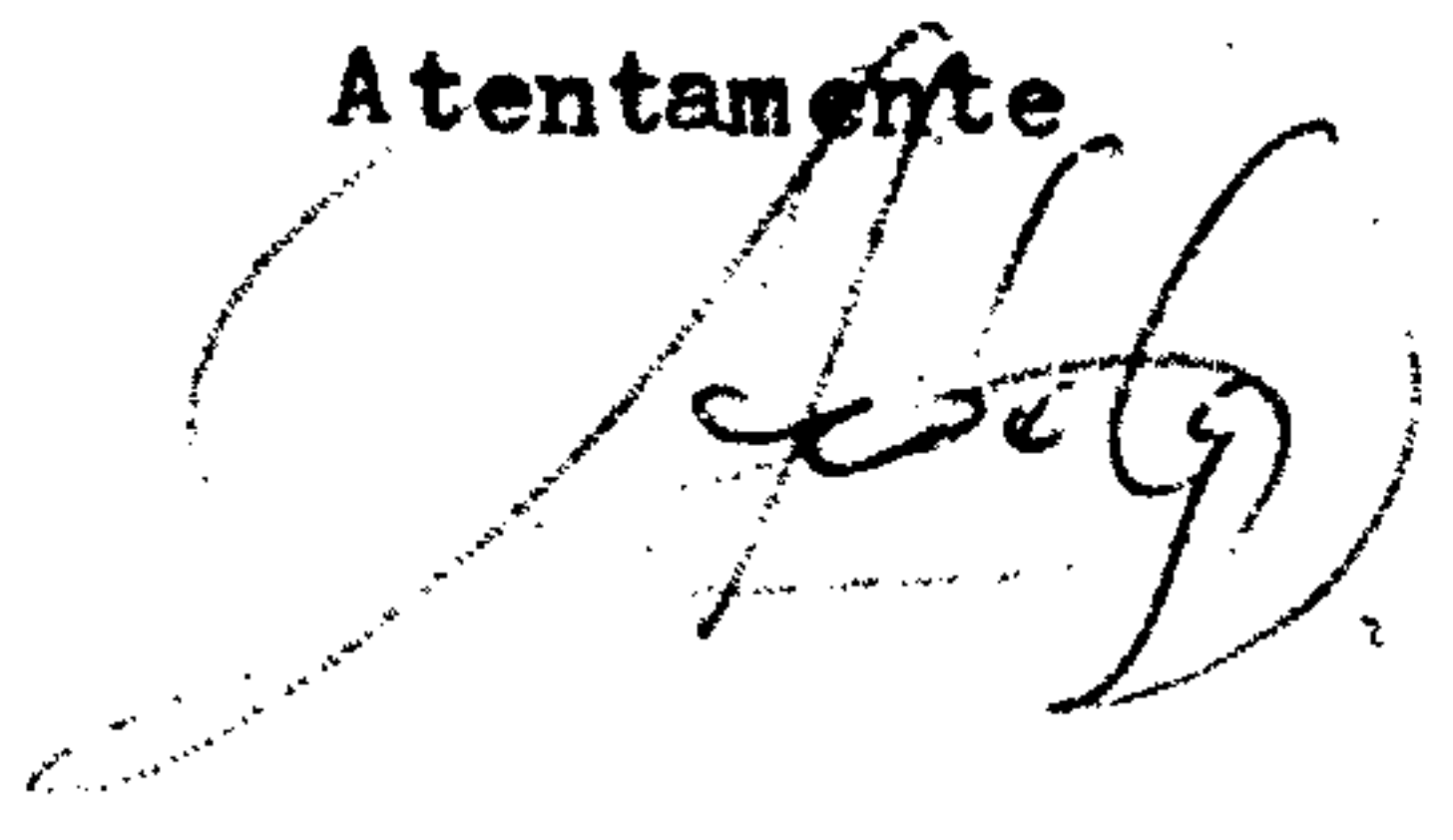
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. PERFORADORA DE SUELOS ANDINOS S. A. PERFOANDINA, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía en mención por mí examinados, están acordes con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, y aprovechando esta oportunidad quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estímas.

Atentamente



175 JUL. 2004